

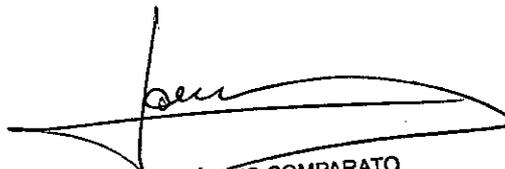


PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativa el Programa "Doná una hora", diseñado, desarrollado y llevado a la práctica por el Centro Cultural Espacio M, de la ciudad de La Plata, cuyo objetivo es administrar el tiempo que ofrecen donar ciudadanos voluntarios en beneficio de quienes lo necesitan.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sin lugar a dudas, el tiempo es uno de los recursos más escasos en la sociedad actual. Representa, seguramente, un tesoro preciado detrás del cual todos corremos y nadie quiere perder.

Sin embargo, una institución civil platense, el Centro Cultural Espacio M, ha creado una iniciativa por la cual convoca a voluntarios dispuestos a donar una parte de ese tesoro.

Mediante el Programa "Doná una hora", han posibilitado que individuos dispuestos a brindar parte de su tiempo en beneficio del prójimo, puedan ver sus aspiraciones solidarias orientadas hacia aquellos que realmente los necesitan.

En palabras de sus mismos organizadores "apuntamos a posibilitar la oportunidad de donar una hora de trabajo en beneficio de otro, proporcionar un espacio de crecimiento intelectual, espiritual y social; también a estimular en las personas actitudes positivas, seleccionar ofertas y espacios de concreción para el proyecto, conformar grupos participativos y posibilitar la formación de ciudadanos críticos".

Siempre se ha dicho, casi como un slogan publicitario, que el pueblo argentino es sumamente solidario. Mediante este programa, la solidaridad tiene la posibilidad de expresarse de la manera más comprometida: a través del tiempo personal de quien busca donarlo en beneficio del prójimo.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.-

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires